

PROPOSICIÓN No. 016 DE 2016
-Aprobada-
(Agosto 23 de 2016)

Solicitar a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, aprobar, para citar al Dr. CARLOS IVÁN MARQUEZ, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que exponga los programas y planes en la mitigación del riesgo y las amenazas ante el cambio climático, recalentamiento global, atención de emergencias y recuperación de los municipios afectados, así mismo responder las inquietudes de los Honorables Representantes con respecto al tema.

Lo anterior de conformidad con el artículo 135 constitucional numeral 8°, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito se someta a consideración de la Comisión la realización del debate de control político con el fin de rendir informe a esta Comisión y absuelva el cuestionario anexo a esta proposición.

De igual forma, citar al Director del Fondo de Adaptación para que rinda un informe de las obras que esta entidad viene adelantando en el país, luego del episodio vivido en todos los departamentos y municipios de Colombia en el año 2010.

(Original firmado)

IVAN DARÍO AGUDELO ZAPATA
Representante a la Cámara

DIEGO PATIÑO AMARILES
Representante a la Cámara

MARTHA PATRICIA VILLALBA H.
Representante a la Cámara

VÍCTOR JAVIER CORREA VELEZ
Representante a la Cámara

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
Representante a la Cámara

JORGE ELIÉCER TAMAYO M.
Representante a la Cámara

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

1. Estado en que se encuentra la coordinación con los Consejos Departamentales y Municipales de gestión del Riesgo del país.
2. Actividades que se vienen trabajando con el ánimo de atender situaciones que se presenten y que son generados por eventos naturales o antrópicos.
3. Estado en que se encuentra la elaboración de guías para formación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.
4. Respuesta a hoy de las calamidades públicas presentadas en las anteriores emergencias, ejemplo Gramalote (Santander), sequía en la Guajira, Ubalá (Cundinamarca).
5. Acciones que se han tomado y resultados ante los incendios forestales, ejemplo: Armero (Tolima), Honda (Tolima), Jamundí (Valle del Cauca), La Mesa (Cundinamarca), y otros municipios afectados por estos eventos.
6. Contribución y apoyo con la Educación Superior e Investigación en Gestión del Riesgo y amenaza en Colombia.
7. Avance a hoy de la Subdirección para la Reducción del Riesgo de acuerdo con el Decreto 4147 de 2011 en la coordinación y articulación de las acciones orientadas a la reducción del riesgo de desastres definidas en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
8. Las políticas y acciones de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo y adaptación al cambio climático.
9. Promoción a nivel nacional y territorial, la intervención correctiva y prospectiva del riesgo, y la protección financiera.
10. ¿Hoy cómo se ha desarrollado e implementado la *Ley 1523 de 2012 “ Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones”?*, especial énfasis en sus principios generales.

11. Observaciones que tenga al Presupuesto para 2017 asignado a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

12. Las demás preguntas que los Honorables deseen adicionar.

(Original firmado)

IVAN DARÍO AGUDELO ZAPATA

Representante a la Cámara

DIEGO PATIÑO AMARILES

Representante a la Cámara

MARTHA PATRICIA VILLALBA H.

Representante a la Cámara

VÍCTOR JAVIER CORREA VELEZ

Representante a la Cámara

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO

Representante a la Cámara

JORGE ELIÉCER TAMAYO M.

Representante a la Cámara

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL FONDO DE ADAPTACIÓN, DR. IVAN MUSTAFÁ DURAN.

1. Rendir informe detallado sobre el avance y ejecución de las políticas , proyectos, programas e inversiones desplegadas por parte de la entidad con motivo del episodio vivido por el fenómeno del niño en el año 2010 en todos los Departamentos y Municipios del país.
2. Rendir informe detallado sobre los programas, ¿cuáles son las obras ejecutadas en materia de infraestructura, educación y vivienda, el monto de las inversiones, los avances de las mismas, el plazo proyectado para la ejecución de estas?. ¿Qué está pendiente por ejecutar de estas acciones y cuáles serían las implicaciones que acarrearía el incumplimiento de lo que se encuentra pendiente de hacer? ; todo lo anterior en relación a la emergencia vivida en el Departamento del Atlántico con ocasión de la pasada ola invernal.
3. Rendir informe detallado sobre los programas, ¿cuáles son las obras, el monto de las inversiones, los avances de las mismas; el plazo proyectado para la ejecución de estas, qué está pendiente por ejecutar de estas acciones y cuáles serían las implicaciones que acarrearía el incumplimiento de lo que se encuentra pendiente de hacer?.; todo lo anterior en relación a la emergencia vivida en el sur del Atlántico por el desbordamiento del Canal del Dique.

(Original firmado)

MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER
Representante a la Cámara